



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 239/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 732/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (799) BALTAZAR DIAZ HENRIQUEZ (SADFI: 7680) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 31-Oct-2019
	Administrador: Correo: Tel: 2405-3339
	Req Asociadas: 392/2019/04 Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
	Cen Cos Asociados: 2006-SECCION DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	1514	COCINA ELECTRICA CON HORNO A 240V 60HZ	409.30000	409.30000
				*** ES: 1- COCINA ELECTRICA CON HORNO A 240V, 60 Hz 4 QUEMADORES, ESTUFA DE PI- SO N, COPOTE, RELOJ TEMPORIZADOR DE COCINA, PERILLAS APTAS PARA LAVAVAJILLAS, CERÁMICA VITROCERÁMICA, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. JCBS 660 DJWW.		
2	1.00	UNIDAD	2.20984	REFRIGERADORA	498.70000	498.70000
				*** ES: 1- REFRIGERADORA DE 14 PIES CÚBICOS FRIO SECO, 2 ANAQUELES COMPLETOS COLOR GRIS, ACABADO INOXIDABLE, HUEVERA, DISPENSADOR DE AGUA DE 2 LITROS, PARRILLAS DE CRISTAL TEMPLADO. *** GARANTÍA: 1- AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA.		

Sub Total US\$	908.00
IVA US\$	118.04
Total US\$	1,026.04

UN MIL VEINTISEIS CON 04 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 15-Nov-2019